AYUNTAMIENTO
CRESPOS

MANUEL ANTA MARTIN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 04/03/2025
HASH: 99566c9483ee71c2086cd8701e50a81a

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento del bar "El Arco" en Crespos (Ávila), en base al Pliego de Cláusulas administrativas particulares aprobado, conforme a los siguientes datos:

1. **Entidad adjudicadora.** Ayuntamiento de Crespos. Ávila

2. **Objeto del contrato**. Arrendamiento de las instalaciones destinadas a bar (bar "El Arco"), en el Centro Polivalente, sito en Av. Juventud nº 2. Crespos

3. **Presupuesto base de licitación.** 150,00 euros mensuales.

4. **Tramitación y Procedimiento.** Ordinaria, Abierto.

5. **Criterio de adjudicación.** Mejor oferta económica

6. **Duración del contrato.** Dos años, prorrogable

7. **Presentación de ofertas**. Los licitadores presentarán sus proposiciones económicas conforme al modelo que figura en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el Registro general del Ayuntamiento, Plaza Constitución, nº 9. Crespos (Ávila), en el PLAZO DE SIETE DIAS NATURALES, contados desde la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Crespos y en el perfil del contratante, los lunes, martes, jueves y viernes de 9 a 14 horas y los miércoles de 9 a 12 horas, o por cualquier otro medio establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. **Obtención de documentación**. Los interesados, podrán obtener el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el modelo de proposición, ANEXO I y modelo de declaración responsable ANEXO II, en la secretaría del Ayuntamiento, en los días y horario indicados anteriormente, o bien a través de la Sede electrónica municipal, http://crespos.sedelectronica.es

9. **Apertura de ofertas**. El segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones

Crespos, a 4 de marzo de 2025

El Alcalde
Manuel Anta Martín
Firmado electrónicamente

Cód. Validación: 6FMZW2P99XYMEGZWZ2CYRD3J2
Verificación: https://crespos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1